ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000727 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) ..... Universidad Nacional de Itapúa ..... Lugar (5) ..... Encarnación .....

Repartición (3) ..... Facultad de Ingeniería ..... Pedido Interno (6) ..... 001 .....

Dependencia (4) ..... Departamento Financiero ..... Fecha (7) ..... 17/06/2020 .....

SEÑORES (8) ..... ITAPUA COMUNICACIONES S.A. .....

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9) .....

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de alquiler de dos fotocopiadoras multifuncionales	62307	78	4.859.946
					4.859.946

(17) SON: ..... Guaraníes: Cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis. ------- .....

.....

(18) Plazo de entrega: ..... Inmediata ..... Lugar de entrega (19) ..... Facultad de Ingeniería .....

(20) Forma de pago: ..... Crédito .....

(21) Imputación Presupuestaria ..... 250-255 .....

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca M. Fritez Directora Financiera	Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DEPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DECANO Encarnación - Paraguay